

las bellas artes.—De aquel período datan el inmortal *Informe sobre la ley agraria*, de Jovellanos, los célebres escritos de Campomanes, las obras científicas de Pavon, Tofiño, Bails, Boules, Antillon, Cabanilles, Rojas Clemente; los atrevidos viages políticos y científicos de Badía (Alí Bey) en Africa y en Asia, los de Balmis en América para la propagacion de la vacuna, las obras literarias de Capmani, Marina, Clemencin y Navarrete, la restauracion de la poesía lírica castellana por la musa de Melendez, de Iglesias, de Cienfuegos, y de Quintana, la gloriosa creacion del teatro moderno por el inmortal Fernandez de Moratin.

† Todos estos y otros muchos ilustres nombres políticos, científicos, literarios y artísticos menos conocidos, brillaron en todo su esplendor en la córte de Carlos IV; todos disfrutaban del favor del monarca, y del especial del favorito, trabajaban en pro de la ilustracion y del buen gusto, bajo los auspicios, y muchas veces á impulsos y excitacion suya.—No solo protegió las letras y la ciencia con este apoyo en las personas de sus mas genuinos representantes, sino que impulsó de varios modos la instruccion pública, creó en Madrid diversos establecimientos científicos, tales como el Depósito hidrográfico, la Junta de Fomento y Balanza, la Escuela de Ingenieros, la Institucion Pestaloziana y el primer Conservatorio de Artes; atacó, aunque disimuladamente, y tuvo á raya el fanatismo y el poderío del poder inquisitorial, la educacion frailuna y escasa de los conventos, y la pedantesca de las universidades; combatió las preocupaciones vulgares contra ciertas clases; procuró aliviar en lo posible las cargas públicas; y dando la señal de la desamortizacion de la propiedad del país (que estaba casi toda afecta á capellanías, memorias y obras pias) abrió un nuevo y esplendente manantial á la riqueza pública y particular.

La capital del reino, solo con este motivo, pudo asegurar ya su futura renovacion; miles de casas raquíticas ó ruinosas afectas á aquellas religiosas fundaciones, fueron vendidas en los primeros años de este siglo por disposicion del gobierno de aquella época, preludiando de este modo la completa desamortizacion religiosa y civil, que mas adelante habian de obrar las revoluciones. Y á la verdad que sin este punto de partida, nada podria hacerse en Madrid, cuyo perímetro en su mitad estaba ocupado como hemos visto por mas de setenta conventos, sus huertas y accesorios, y el resto relleno de un mezquino caserío (propiedad en sus cuatro quintas partes de manos muertas) tolerado mas bien que protegido por los verdaderos dueños del territorio.

La administracion pública siguió, sin embargo, poco mas ó menos envuelta en aquel caos de confusion, en aquel tejido secular y formidable de trabas ingeniosas que tenian al país envuelto en la impotencia y en la ignorancia de sus propias fuerzas; con su *Consejo y Cámara de Castilla* y su *Sala de Alcaldes de casa y córte* omnipotentes é inevitables en todos los actos de la vida pública y privada, desde la sucesion

del trono, hasta el ejercicio de la pesca, ó de la caza con hurones; desde los bandos de buen gobierno para el órden político de la poblacion, hasta la tasa del pan y del tocino; desde el pase de las bulas pontificias, hasta la censura de una novela ó de un tomo de poesías; desde las causas de alta traicion y lesa magestad, hasta los matrimonios contra la autoridad paterna y los amancebamientos privados; desde los pleitos de *tenuta*, hasta los amparos y móratorias; desde la provision ó consulta para las altas dignidades de la Iglesia y de la magistratura, hasta el exámen de los escribanos y alguaciles; desde las pragmáticas-sanciones y leyes constitutivas del reino, hasta la presidencia de los teatros y diversiones; desde la decision de los litigios mas graves y complicados, hasta el permiso para una feria ó para una corrida de toros por cédula real.

La administracion local, estaba confiada á la corporacion municipal compuesta de regidores *perpétuos* por juro de heredad, con un corregidor al frente (por lo general salido de las salas de aquel mismo Consejo ó su sala de Alcaldes de Casa y Córte) que giraba dentro de la órbita que le marcaba aquel planeta; y apoyada despues en las innumerables juntas de *abastos*, de *tasas*, de *búreo*, de *apostamiento*, de *sisas* y de *propios*, etc., flanqueada por las corporaciones religiosas y profanas, los gremios y cofradías, ofrecia un todo digno de tales medios, esto es, una paralización y un marasmo intelectual, lógico resultado de tantas trabas ó de tan encontrados agentes.

Todavía hemos alcanzado á oír de boca de los mismos que tuvieron valor suficiente para combatir aquellos errores, el espectáculo indecoroso y repugnante que ofrecia á principios del siglo actual, y en medio de la esplendorosa córte de Carlos IV, la capital de la monarquía.—Su aspecto general (á pesar de las considerables aunque parciales mejoras que habia recibido de los tres monarcas anteriores) presentaba todavia el mismo aire *villanesco* que queda descrito por un testigo contemporáneo á mediados de el siglo anterior; su alumbrado, su limpieza, su salubridad, su policia urbana, en fin, eran poco mas que insignificantes; la seguridad misma comprometida absolutamente á cada paso, hacia preciso á todo ciudadano, salir de noche bien armado y dispuesto á sufrir un combate en cada esquina; sus mercados desprovistos de bastimentos y solo abiertos, en virtud de las tasas y privilegios, á las clases mas elevadas; sus comunicaciones con las provincias poco menos que inaccesibles; sus establecimientos de instruccion y de beneficencia en el estado mas deplorable; sus calles y paseos yermos y cubiertos de yerba ó de suciedad por la desidia de la autoridad y el abandono de la poblacion; y los cadáveres de esta sepultados en medio de ella, en las bóvedas ó á las puertas de las iglesias, ó exhumados de tiempo en tiempo en grandes *mondas* para ser conducidos en carretas al estercolero comun,... ¡Así irian seguramente ignorados los del inmortal *Cervantes*, y así fueron tambien en los primeros años de este mismo siglo los del

*Fénix de los ingenios* LOPE DE VEGA, que yacía en las bóvedas de la parroquia de San Sebastian!

La fábrica de Tabacos, el convento, hoy cuartel de San Gil, el Depósito hidrográfico, la casa de la calle del Turco que sirve hoy de Escuela de Caminos, el convento de las Salesas Nuevas, calle ancha de San Bernardo, fueron los únicos edificios públicos que legó á Madrid el reinado de Cárlos IV; pero como el buen gusto en las artes iba infiltrándose en la opinion general, se revela tambien su progreso en las construcciones particulares de aquella época, tales como el palacio de Liria y el de Buena-Vista, la casa de los Gremios, la del Nuevo Rezado, la del duque de Villa-hermosa y la reforma principiada en la de Altamira.

#### FERNANDO VII.

El famoso levantamiento de 18 de marzo de 1808 en Aranjuez, que puso término á aquel reinado con la abdicacion de Cárlos, y redujo por consiguiente al poderoso valido á la mas estrepitosa caída, tuvo un eco instantáneo en la poblacion de Madrid, que ébria de entusiasmo y dominada por el mas rencoroso encono contra éste y sus hechuras, renovó con creces el famoso motin de 1766 contra el ministro *Esquilache*, y por una coincidencia fortuita reprodujo las mismas escenas violentas en los sitios mismos contra la casa del nuevo ídolo derrocado, en la calle del Barquillo, contigua á la llamada de las *Siete Chimeneas* que habitaba el antiguo en el siglo anterior.

Aquel memorable dia empezó la nueva era española, y Madrid, cegado por el vértigo de las malas pasiones, se mostró terrible é implacable en sus enconos contra el poder derrocado y sus hechuras, envolviendo en tan horrible proserpcion los buenos y los malos; atacó despiadada y frenéticamente las casas de Godoy y de su madre y hermanos, la del corregidor Marquina, la del ilustrado ministro Soler, la del intendente don Manuel Sixto Espinosa, y amenazó tambien la de otros muchos tan inofensivos como el célebre poeta Fernandez de Moratin.

Tan horrible desentono cedió lugar á pocos dias al mas férvido entusiasmo de la poblacion madrileña, al recibir en sus calles al nuevo rey Fernando VII, á quien en 1789 habia jurado en San Gerónimo por príncipe de Asturias, á quien prodigó el 24 de marzo de 1808 las demostraciones de una verdadera idolatría. Pero este regocijo se vió mezclado con el fundado recelo que infundia la presencia del ejército francés que, bajo las órdenes del príncipe Murat, habia entrado en Madrid la víspera que el nuevo rey.—La patriótica agitacion, la incertidumbre del objeto de esta venida de los ejércitos del emperador, y los temores por la independencencia del pais, conmovieron á Madrid en aque-

llos días; y esta agitación, estos temores subieron de todo punto cuando vió salir de sus muros el 10 de abril siguiente á su amado Fernando. El funesto y desalentado viage del rey á Bayona, vino á llenar la medida de la cólera de los madrileños, y tomando por pretesto la salida de los demás individuos de la real familia que habian quedado en Palacio, dió rienda suelta á su frenético corage y señaló en los fastos matritenses el día mas célebre que registra en sus anales.—Este día fué el DOS DE MAYO DE 1808.—En él la poblacion de Madrid, arrojando el guante al vencedor de Austerlitz, de Marengo y de Jena, dió á la Europa atónita el grandioso espectáculo de la resistencia posible á aquel coloso, hasta entonces invulnerable y omnipotente.

Los franceses dueños de Madrid á tan cara costa, solo permanecieron entonces hasta 1.º de agosto, en que á consecuencia de la célebre batalla de Bailen, hubieron de retirarse, y las tropas españolas mandadas por el general Castaños ocuparon á Madrid. Pero Napoleon en persona, con un ejército formidable, se presentó delante de la capital el 1.º de diciembre del mismo año de 1808. La resistencia de este indefenso pueblo en los tres primeros días de aquel mes, es otro de los sucesos que raya en lo heróico y aun temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulación.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la dominacion estrangera, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor ni la miseria, ni el hambre mas espantosa, pudieron hacerle retroceder. Firme en sus propósitos, no le venció el temor ni le lisonjearon las ilusiones de una encarecida felicidad. Jugando á veces con las cadenas que no podia romper, combatia con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso rey y de su gobierno, le mofaba en las calles, en los paseos y en las ocasiones mas solemnes; revestido otras de una fiera estóica, moria á manos de la horrible hambre de 1812, antes que recibir el mas mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon para debilitarle los medios mas eficaces; sus habitantes, muriéndose á millares de día en día, le dejaban desierto, pero no rendido (1).

(1) Para probar este espíritu hostil de la generalidad de la poblacion de Madrid hácia los franceses, cita el conde de Toreno, una anecdota que hemos oido varias veces de boca de su mismo protagonista el señor don Carlos Gutierrez de la Torre, niño á la sazón de siete á ocho años. Era hijo del señor don Dámaso de la Torre, corregidor de Madrid por el gobierno francés, el cual, queriendo sin duda

alhagar al rey José, llevó un día á palacio á su niño, vestido con el uniforme que usaba su guardia; el rey le recibió muy complacido y le prodigó sus caricias; y preguntándole en su español italianado: *¡Oh, oh, bello, bello, niño! ¿para que teneis qu'este sable?—Para matar franceses,*—le dijo con naturalidad el hijo del corregidor, que sin duda se quedaria yerto con tal respuesta.



Llegó por fin el 12 de agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este día, habiéndose retirado los franceses de resultas de la batalla de Salamanca, fué ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués, al mando de lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inesplicables de alegría. Pero aun faltaba á Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército francés, tornó á ocuparle en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro días y volviendo á apoderarse de él en 3 de diciembre del mismo año de 1812. Por último, en 28 de mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas al mando de don Juan Martín Díez el *Empecinado*. El 5 de enero de 1814 se trasladó á Madrid desde Cadiz la regencia del reino y el gobierno, y á pocos días se abrieron, en el antiguo teatro de los Caños del Peral, las Cortes generales, con arreglo á la Constitucion política promulgada en Cadiz á 19 de marzo de 1812. Las novedades introducidas por ella en el gobierno de la monarquía, afectaron por entonces poco al pueblo de Madrid, que solo ansiaba reponerse de los estragos de la guerra y esperaba gozoso la vuelta de su deseado Fernando.

Verificóse por fin esta el día 13 de mayo de 1814, en medio de un entusiasmo difícil de pintar, si bien neutralizado en parte con las consecuencias del célebre decreto de Valencia de 4 del mismo mes, por el cual abolía el rey la Constitucion y las Cortes, y mandaba volver las cosas al ser y estado que tenían en 1808, cuyo acto altamente impolítico y las terribles persecuciones suscitadas por aquellos días contra los diputados y demás personas comprometidas en el nuevo régimen, dieron la señal de esa larga serie de reacciones funestas, cuyos efectos sentimos aun después de medio siglo de fecha.

El estado material de Madrid al terminarse la ocupacion francesa y regreso de Fernando, era á la verdad desastroso. Aquel gobierno (á quien sin duda guiaba un deseo ardiente de reformas y de popularidad) emprendió derribos considerables, la mayor parte, (preciso es confesarlo) muy necesarios; pero que no fueron comprendidos entonces ni apreciados como tales por la actitud hostil del vecindario. Este, que veía desaparecer sin mas motivo, á su juicio, que el deseo de hacer mal, sus antiguas, pobres, y respetables parroquias de Santiago y de San Juan, San Miguel, y San Martín, sus templos venerandos de Atocha y San Gerónimo, los Mostenses, Santa Ana, Santa Catalina, Santa Clara y otros, sus palacios del Retiro, así como tambien manzanas enteras de caserío en toda la estensa superficie de lo que hoy son plaza de Oriente y de la Armería, no comprendía que aquello pudiera hacerse por un cálculo mas ó menos exagerado; pero de acuerdo con la reforma material de la poblacion; y por otro lado, como esta clase de mejoras solo lo son tales cuando reclamadas por la necesidad y por la opinion encuentran inmediatamente su apoyo y medios de realizacion en el interés privado, que es quien en último término ha de llevarlas á cabo, y esto era imposible en

el estado de abatimiento y hostilidad de la población de Madrid, de aquí el error y hasta la injusticia con que se calificó de actos vandálicos muchos de estos derribos determinados por el gobierno intruso; de aquí el odio y la animosidad que llegó á profesar á José Napoleon, á quien apellidaba el *Tuerto*, *Pepe Botellas*, el *Rey Plazuelas*, por las que había formado en Madrid. Hasta muchos años despues, hubiera corrido riesgo el que se hubiera determinado á apreciar de otra manera estos actos de la administracion francesa, y á dar la razon á aquel gobierno en su plan de reforma de Madrid.

En él entraba, sin embargo, la formacion de la plaza de Oriente y la continuacion del Palacio Real hasta la Armería; el empalme de esta con los barrios de las Vistillas, por medio del puente de la calle de Segovia, propuesto ya por Saqueti á Felipe V; y la transformacion de la iglesia de San Francisco en salon de las futuras Córtes; el ensanche de la calle de Arenal y de la Puerta del Sol, con la formacion de un teatro en la manzana del Buen-Suceso, y la construccion de la Bolsa de Comercio en el sitio de los Basiliis; con otras muchas de las reformas propuestas y adoptadas despues con general satisfaccion; pero que no era dado hacer á un gobierno intruso y aborrecido. Faltábale á éste la fuerza moral y los medios materiales para realizar estas costosas reformas, y su única mision parecia estar reducida á destruir los obstáculos existentes para su futura realizacion.—Esta mision la cumplió efectivamente, dejando á Madrid cubierto literalmente de escombros; pero en cuanto á la reconstruccion proyectada, nada pudo hacer. José Napoleon que apenas salia de su palacio mas que para la contigua Casa del Campo, se limitó á algunas obras de reparacion en las avenidas de aquel y en esta real posesion; y á su gobierno solo cupo la gloria de haber hecho efectiva una mejora local mandada ya, aunque infructuosamente, desde el reinado de Carlos III, que fué el establecimiento de los cementerios estramuros de Madrid.

El regreso del cautivo monarca al seno de su capital y el beneficio de la paz material que obtuvo el pais durante los seis primeros años del gobierno de Fernando VII, la aficion particular que manifestaba éste al pueblo de Madrid y, el aparato de una corte montada con arreglo á la antigua etiqueta castellana, templaban en parte la agitacion política que sordamente iba minando los espíritus, y adormecian el ánimo del monarca que se complacia en adquirir cierta popularidad, presentándose improvisadamente y sin ningun aparato en los establecimientos, paseos y diversiones públicas, dispensando cuantiosos socorros á aquellos, especialmente á los religiosos, para reedificar sus conventos destruidos por los franceses; y emprendiendo por su cuenta varias obras, entre las cuales la mas notable y que forma hoy una hermosa página de su reinado, fué la reparacion y terminacion del Museo del Prado y la colocacion en él de su rica coleccion de pintura y escultura,

en cuya gloria cabe no poca parte á la reina doña María Isabel de Braganza, con quien habia contraido Fernando matrimonio en 1816. Igualmente data de aquella fecha el embellecimiento y adorno del real sitio del Buen Retiro (que habian dejado los franceses convertido en una ciudadela), la reparacion y mejora del canal de Manzanares y sus contornos; la formacion y colocacion del Museo militar y Parque de Artillería en el palacio de Buenavista; el lindo Casino de la Reina, y sus jardines, regalados á la misma por la villa de Madrid; el derribo del teatro de los Caños del Peral y los principios del de Oriente, con otras obras de utilidad y ornato para la villa de Madrid.

La revolucion de 1820 que dió por resultado el juramento de la Constitucion de 1812 por Fernando, verificado solemnemente en el seno de las Córtes en 9 de julio de dicho año, vino á apagar en el ánimo del monarca aquellas ideas de mejora material, y puede decirse que en el ruidoso período de los tres años desde 1820 á 1823, la poblacion de Madrid, agitada continuamente con los graves sucesos políticos, las borrascosas sesiones de las Córtes y sociedades patrióticas, las conspiraciones y los temores por la guerra civil encendida en las provincias en defensa del absolutismo, pudo atender muy poco á su particular interés. Únicamente quedaron de aquella época turbulenta dos hechos que han tenido grande influencia en la mejora progresiva que se advirtió luego en nuestra capital. El primero fué la reunion de los propietarios de ella, verificada en 1821, para formar la sociedad de Seguros Mútuos contra incendios, la cual, por sus sencillas bases, orden y escelentes resultados, puede citarse como modelo; y el segundo fué la desamortizacion y venta de las fincas de los estinguidos monacales, las cuales recibieron grandes mejoras en manos de los compradores.

Los sucesos políticos mas señalados entre los muchísimos parciales de aquel período en nuestra capital, fueron los del 7 de julio de 1822, en que se dió una sangrienta accion en la Plaza Mayor entre la Milicia Nacional y la Guardia Real, y los de 20 de mayo de 1823, en que la guarnicion de Madrid, al mando del general Zayas, batió y dispersó en las afueras de la puerta de Alcalá á la vanguardia de las tropas realistas que precedian al ejército francés. El duque de Angulema, general en jefe de éste, verificó su entrada en Madrid en 24 del mismo mes, é instalando en la capital la regencia del reino, marchó á poner sitio á la plaza de Cadiz, á donde se habia retirado el gobierno constitucional, llevando consigo al rey.—Libre, en fin, éste, el 1.º de octubre, y siguiendo su sistema favorito, anuló por un real decreto de la misma fecha la Constitucion, las Córtes y todos los actos de los tres años, persiguiendo duramente á sus partidarios, á cuya consecuencia fué preso y conducido á Madrid el caudillo principal don Rafael del Riego, y en 7 de noviembre del mismo año fué ahorcado en la plaza de la Cebada. Fernando VII regresó á Madrid el 13 del mismo noviembre, haciendo su entrada pública con grande aparato y festejos.

Otro período histórico mas largo, aunque no tan agitado por graves sucesos políticos, sucedió al constitucional, y este fué la famosa década apellidada *Calomardina* desde 1823 á 1833. No es esta la ocasión de seguirle en sus distintas fases, y prescindiendo del uso que Fernando, restaurado por los franceses en el lleno de la soberanía, hizo ó pudo hacer de la suprema autoridad, nos limitaremos solo á consignar los adelantos y mejoras que por aquella época mereció al monarca y su gobierno la capital del reino.

A su proteccion y continúa residencia en ella y al inestimable don de la paz en este período bastante duradero, se debió la creación de muchos establecimientos y otras reformas útiles y de comodidad. La policía urbana recibió considerables mejoras; la instruccion de la juventud se facilitó sobremanera con el establecimiento de escuelas y cátedras gratuitas de las diputaciones de los barrios, de los conservatorios y museos, de los colegios de jesuitas, dominicos y escolapios; llevóse á cabo por el rey, además de la grande obra del Real Museo de Pinturas, la del militar de Artillería é Ingenieros, el Gabinete topográfico y la nueva colocacion de la Biblioteca Real en un edificio especial; creó el Conservatorio de Artes con su gabinete y cátedras, mandando celebrar las primeras exposiciones públicas de la industria española; el Conservatorio de Música bajo la proteccion y nombre de su augusta esposa doña María Cristina, la Direccion de minas, su gabinete y cátedras, ordenando nuevas leyes y disposiciones beneficiosas á este ramo; el Consulado de Madrid y la Bolsa de comercio; restauró los palacios y sitios reales; mandó reparar los caminos y abrir nuevos paseos que circundan á la capital; hizo emprender notables trabajos preparatorios para el abastecimiento de aguas suficientes; empezó y siguió aunque sin concluirle, el teatro de Oriente; terminó las cocheras reales, la puerta de Toledo, el cuartel de caballería á la bajada de Palacio y la fuente de la Red de San Luis; y dando en fin, una prueba de magnanimidad y patriotismo poco comun hasta entonces, mandó fundir en bronce la estatua de *Cervantes* para colocarla en una plaza pública, é hizo poner un recuerdo honorífico en la casa en que murió aquel insigne escritor.

El aumento de la poblacion, consiguiente á las mayores comodidades, hizo tambien que el interés particular se asociara naturalmente á este movimiento de progreso. Centenares de casas particulares se alzaron ó repararon en pocos años con mayor gusto; multitud de compañías y empresas industriales se formaron, ya para la rápida comunicacion con las provincias, ya para el abastecimiento de los objetos de consumo, ya, en fin, para la elaboracion de muchos artefactos desconocidos antes en nuestra industria; y por consecuencia de todos estos adelantos, empezó Madrid á disfrutar de mas comodidad y abundancia en los bastimentos, de mas elegancia en los vestidos, en las habitaciones, en los muebles, en todas las necesidades de la vida que fueron desconocidas á nuestros mayores.

*Las universidades de  
fueron cerradas el  
año 1830 y lo  
estuvieron hasta  
el 1833*



La llegada á Madrid en 11 de diciembre de 1829 de la reina doña María Cristina de Borbon, cuarta y última esposa de Fernando VII, fué uno de los sucesos memorables de aquella época, en que mas parte activa tomó la poblacion de Madrid. Acompañaban á aquella augusta señora sus padres, los reyes de las Dos Sicilias, y con tan fausto acontecimiento se hicieron grandes festejos y demostraciones de público regocijo. Repitieronse estas en 10 de octubre de 1830, al nacimiento de la princesa doña Isabel, declarada heredera del trono, al tenor de la ley hecha en Córtes en 1789, y publicada por Fernando; y últimamente subieron de todo punto estas gratas demostraciones cuando en 20 de junio de 1833 fué jurada la misma ISABEL como *princesa de Asturias* por las Córtes del reino, convocadas á este efecto en la iglesia de San Gerónimo. Las fiestas reales celebradas con este motivo, las iluminaciones, fuegos, toros, carreras, torneos, máscaras, comedias y evoluciones militares se sucedieron sin cesar durante quince días, que fueron una de las épocas mas brillantes de Madrid en el presente siglo.

#### ISABEL II.

La muerte del rey Fernando VII ocurrida en Madrid en 29 de setiembre del mismo año de 1833, vino de nuevo á complicar la situacion política del reino, y á paralizar por el pronto todas las mejoras y progresos materiales. Aclamada en 24 de octubre la reina DOÑA ISABEL II en la tierna edad de tres años, y cometida la gobernacion del reino á su augusta madre DOÑA MARIA CRISTINA, no tardó en levantarse de nuevo el pendon de la guerra civil, sostenida en las Provincias por el pretendiente infante don Carlos y sus numerosos partidarios, al paso que los de Isabel y de Cristina acometieron simultáneamente la obra de la nueva revolucion política, que siguiendo diversos períodos, pareció al pronto satisfecha con la promulgacion del Estatuto Real otorgado por la Reina Gobernadora en 10 de abril de 1834, y fué creciendo despues hasta la nueva promulgacion de la Constitucion de 1812 verificada en 16 de agosto de 1836, y luego la nueva de 18 de junio de 1837 formada y sancionada por las Córtes generales, que despues fué modificada en 1845 y rige todavía.

Largo y enojoso, á par que delicado, sería el consignar aquí los diversos y gravísimos acontecimientos de que en aquella angustiosa época fué teatro la capital del reino; pero no puede tampoco dejar de recordarse los mas importantes y memorables. Entre ellos ocupan el primer lugar los dias 16, 17 y 18 de julio de 1834, que quedaron inscriptos en la historia de Madrid con la sangre inocente de los religiosos, asesinados inhumanamente al pie de los altares, á impulsos del vértigo agitador de las pasiones políticas, y del funesto *cólera-morbo* que por



aquellos días se desarrolló en la capital de un modo asombroso. Al través de este espantoso cuadro, se ofreció en aquellos mismos días á la vista de sus habitantes, el magnífico episodio de la apertura de las Cortes del reino, en sus dos Estamentos de Próceres y de Procuradores, verificada en persona por la Reina Gobernadora.

No fueron menos graves los acontecimientos de 15 de agosto de 1836, que dieron por resultado el restablecimiento de la Constitución de 1812; los del 11 de setiembre de 1837 en que llegó don Carlos con su ejército hasta las tapias de Madrid, sin poder penetrar en él; los del 1.º de setiembre de 1840, cuya consecuencia fué la abdicacion de la Reina Gobernadora y su salida de España, y la elevacion á la regencia del reino del general don Baldomero Espartero, duque de la Victoria; la tentativa armada contra el gobierno de éste en la noche del 7 de octubre de 1841, de que fué víctima el general don Diego Leon y otros compañeros de infortunio; la especie de sitio puesto á Madrid á mediados de julio de 1843 por las tropas pronunciadas contra el regente, hasta la entrada de ellas y del gobierno provisional en 22 del mismo julio; y últimamente, la declaracion solemne de la mayoría de la reina doña Isabel II, verificada por las Cortes, y el juramento prestado en ellas por la misma reina en 10 de noviembre de 1843.

En medio de tan graves acontecimientos, al través de una guerra civil de siete años, obstinada y dudosa, ágitados los espíritus con la revolucion política que el curso de los acontecimientos y de las ideas hizo desarrollar, comprometidas las fortunas, preocupados los ánimos y careciendo de la seguridad y de la calma necesarias para las útiles empresas, parecia natural que, abandonadas estas, hubieran hecho retrogradar á nuestro Madrid hasta despojarle de aquel grado de animacion que habia llegado á conquistar en los últimos años del reinado anterior.

Pues sucedió precisamente todo lo contrario; y el que regresaba á la corte despues de una ausencia de algunos años, no podia menos de convenir en los grandes adelantos que se observaban ya en todos los ramos que constituyen la administracion local y la comodidad de la vida.

La parte material de la villa sufrió en aquel período una completa metamorfosis. La revolucion política, al paso que hizo variar absolutamente la organizacion del supremo gobierno, tribunales y oficinas de administracion pública, dejó tambien impresas sus huellas en los objetos materiales; borró con atrevida mano muchos de nuestros monumentos religiosos é históricos; levantó otros de nuevo, y aspiró á presentar otras formas exteriores de una nueva época, de diversa constitucion.

Por consecuencia de la supresion de las comunidades religiosas, verificada en 1836, quedaron vacíos multitud de conventos que fueron luego destinados á diversos usos, tales como oficinas civiles, cuar-



teles, albergues de beneficencia, y sociedades literarias; otros fueron completamente derribados para formar plazas, mercados y edificios particulares; estos son los de la Merced, Agustinos Recoletos, la Victoria, San Felipe el Real, Espíritu Santo, San Bernardo, Capuchinos de la Paciencia, San Felipe Neri, Agonizantes de la calle de Atocha, Monjas de Constantinopla, la Magdalena, los Angeles, Santa Ana, Pinto, el Caballero de Gracia, las Baronesas y la parroquia de San Salvador, que desaparecieron del todo.

La completa desamortizacion y venta de las cuantiosas fincas del clero regular y secular, fué tambien causa de que pasando estas á manos activas, se renovasen en su mayor parte. La reunion de capitales sin ocupacion, y el mayor gusto y exigencia de la época, llamaron el interés privado hácia este objeto y renovaron en su consecuencia ó alzaron de nuevo multitud de casas que forman calles, barrios enteros; tales fueron las de la plaza de Oriente á la derecha del Real Palacio, las de San Felipe el Real, la Victoria y otros sitios; pero al interés y el buen gusto particular y demás causas indicadas, se unió para fortuna de Madrid una principal, y fué la feliz coincidencia de una autoridad celosa que en los años 1834, 35 y 36 estuvo al frente de la administracion municipal, y en quien se vieron felizmente reunidos los conocimientos, el gusto y el prestigio necesarios para entablar un sistema general de mejoras locales que ha podido despues ser continuado facilmente. No seríamos justos si dejáramos pasar esta ocasion sin consignar el tributo de gratitud que todo Madrid rinde á la memoria de su malogrado corregidor *don Joaquin Vizcaino, marqués viudo de Pontejos*.

Colocado inopinadamente en 1834 al frente de la administracion municipal de Madrid, sin salir como sus antecesores de las aulas universitarias, de las salas de los Consejos, ni de las antecámaras del Palacio, antes bien del seno de la parte mas culta, ilustrada y vital de nuestra sociedad, conocedor práctico de las necesidades y deseos de ésta, observador diligente de los adelantos de otras naciones, y dotado de una mirada certera y de un instinto de buen gusto, de un don de autoridad irresistible, de una franqueza y caballerosidad de trato singulares, supo romper la cadena de la rutina que venian arrastrando los que le precedieron en el mando, sobreponerse á las preocupaciones vulgares, y salvando con increíble constancia y fuerza de voluntad los innumerables obstáculos que la ignorancia y la mala fé le oponian al paso, acertó á iniciar y asentar sobre sólidas bases el grandioso pensamiento de la reforma material y administrativa de Madrid, que despues han podido continuar sus sucesores sin tanto esfuerzo.

Por desgracia para esta poblacion, las revueltas políticas y las injustas disidencias de los partidos, apartaron demasiado pronto de la autoridad á aquel dignísimo funcionario, el cual, en medio de sus reconocidas y escelentes cualidades de mando, tenia para aquellos el

achaque imperdonable de no pertenecer á bandería determinada, limitándose únicamente á su especialidad administrativa y local.

La numeracion de las casas se reformó en su tiempo completamente por el mismo sistema que vinimos proponiendo en nuestro **MANUAL DE MADRID** desde 1831. La rotulacion de las calles igualmente fué reformada; el empedrado y aceras recibieron grandes mejoras en todas las calles principales, y ensayó en muchas de ellas los sistemas mas modernos y acreditados, colocando tambien las nuevas aceras anchas y elevadas. La limpieza de dia se empezó á verificar con mayor regularidad y el alumbrado fué tambien completamente establecido, con buenos reverberos colocados á convenientes distancias. Concluyéronse al mismo tiempo varios edificios y monumentos públicos, tales como el Colegio de Medicina, el teatro del Circo, cuatro mercados cubiertos, el mausoleo del Dos de Mayo, y el obelisco de la fuente Castellana; se formaron nuevas plazas y paseos en lo interior de la villa y en todos sus alrededores; plantáronse árboles en las plazas y calles principales; y en los cafés, tiendas y demas establecimientos públicos, se empezó á desplegar un gusto y elegancia hasta entonces desconocidos.

Si adelantamos á buscar reformas de mas importancia, no dejáremos de reconocerlas en gran número y de la mayor trascendencia.—El alberge de mendicidad de San Bernardino, creado y sostenido por la caridad del pueblo de Madrid; las Salas de asilo ó Escuelas de párvulos, institucion benéfica planteada por la Sociedad para mejorar y propagar la educacion del pueblo; la Caja de Ahorros, servida igualmente por otra junta de personas benéficas; la ampliacion y considerable aumento del Monte de Piedad; la formacion y trabajos de la Sociedad para la reforma del sistema carcelario; la de otras sociedades contra los incendios y granizo; las muchas de socorros mutuos que sustituyeron á los montes pios, y otra multitud de establecimientos útiles, demuestran bien que no fueron olvidados aun en aquellos momentos de vértigo los sanos principios de una buena administracion; así como tambien la reinstalacion de la Sociedad económica Matritense, la formacion del Ateneo científico, la del Liceo artístico y literario, la del Instituto, y otras sociedades de estímulo é instruccion, la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, casinos y otros establecimientos de recreo, prueban tambien que se procuró aspirar en nuestra sociedad á aquel grado de cultura y comodidad que exigen ya las necesidades del siglo.

El reinado de Isabel II, que propiamente empieza desde 1843 en que fué declarada por las Córtes mayor de edad y empuñó las riendas del Estado, ha sido hasta ahora el mas fecundo en prosperidad para la corte de la monarquía, y en él se encierra el período de renovacion casi completa de la antigua villa capital.

Los graves sucesos políticos acaecidos en este largo período, no han

influido por fortuna en detener el progreso material y social de Madrid, y terminada ya la guerra civil de los siete años, ha podido seguir la marcha civilizadora del siglo, aprovechar los ejemplos de países mas adelantados, y remediar en lo posible sus propios errores ó desaciertos.

No han faltado, sin embargo, en estos diez y siete años períodos turbulentos, épocas agitadas por las pasiones políticas, y en ellas tuvo que pasar Madrid por ser teatro de episodios mas ó menos trágicos y lamentables; tales fueron los ocurridos en marzo y mayo de 1848, á consecuencia de la parodia intentada de la revolucion francesa de febrero de aquel año; y los mas trascendentales aun del levantamiento general de la nacion en 1854, que dió por resultado la violenta desaparicion de aquel gobierno, el destierro de la reina madre, la subida al poder del general Espartero, duque de la Victoria, y comienzo del famoso bienio de 1854 al 56; últimamente, la contrarevolucion, que asi puede llamarse, de este último año, en que tuvo que sufrir Madrid no poco, viéndose bombardeados y ametrallados sus edificios y las barricadas de sus calles, y sujeta la revolucion por la fuerza del gobierno, á quien casi siempre habia logrado aquella burlar.

Por otro lado ha ofrecido tambien muy diverso aspecto con faustos y memorablas sucesos políticos, en cuya celebracion ostentó su antiguo esplendor. Señalemos entre estos últimos brillantes acontecimientos y festejos los de los últimos dias de marzo de 1844 al regreso de S. M. la reina madre doña María Cristina, las espléndidas funciones celebradas con motivo de las reales bodas de S. M. la reina doña Isabel II con su augusto primo, y de S. A. la infanta doña Luisa Fernanda con el señor duque de Montpensier, que tuvieron lugar el 10 de octubre de 1846; las siguientes á que dió ocasion el nacimiento de la infanta doña Isabel, en 20 de diciembre de 1851, y el del serenísimo príncipe de Asturias en 29 de noviembre de 1857, dejarán memoria en la presente generacion, y forman en el presente siglo gratos episodios para la capital del reino.

En la tendencia de prosperidad, de fomento de las ciencias, de las artes y de la riqueza del país, general ya y dominante en el nuestro, ha cabido sin duda la gloria de dar la señal y los primeros pasos á la capital de la Monarquía, que por razones políticas que se dejan conocer, ejerce hoy en la actual forma de gobierno mas influencia, reúne mayor prestigio, y atrae á su centro mayores medios de accion que en los sistemas anteriores. Como queda espuesto, todos los adelantos, todas las mejoras que habia experimentado en los siglos pasados el pueblo de Madrid, así como los demas del reino, eran obra esclusiva de los monarcas y sus gobiernos; ahora el mismo pueblo, vivificado, rejuvenecido, y con la conciencia de sus propias fuerzas, es quien se encarga especialmente de desarrollar sus elementos de prosperidad, de ilustracion y de riqueza.

Queda pues, sentado, en los párrafos anteriores, el principio de aquel movimiento, inaugurado casi al mismo tiempo que la revolucion políti-

ca, y desarrollado en medio de sus vaivenes, y en oposicion á sus desmanes, hasta un punto que parecia increíble y temerario cuando nos atrevimos á indicarle en el recinto de la corporacion municipal en 1846 (1); pero precisamente data desde entonces la verdadera restauracion y vida de nuestro Madrid, que hoy presenta una nueva y lisonjera faz,

Desde 1843 dió la señal el gobierno con la inauguracion de obras públicas de la mayor importancia, tales como el Palacio del Congreso, la Universidad, los Ministerios, el Teatro Real, el Hospital de la Princesa, la Casa Fábrica de Moneda y los cuarteles.—La reina doña Isabel II, con mas decision y magnánimos bríos que sus padres y abuelos, acometió la empresa verdaderamente colosal de terminar el Real Palacio y sus magníficas avenidas y jardines, que renuevan con notables aumentos las gratas memorias del romántico *Parque*, célebre en las comedias de Lope y Calderon.—La municipalidad matritense (aunque siempre rezagada por la escasez de medios y otras causas), procuró en lo posible corresponder á aquella voz de órden, terminando y decorando convenientemente la hermosa Plaza Mayor, formando y regularizando otras calles y plazas, adoptando un buen empedrado de adoquines, el alumbrado de gas, y mejor y mas frecuente sistema de limpieza; abriendo nuevos, cómodos y hasta bellísimos paseos, tales como el de la fuente Castellana, la cuesta de la Vega y otros, y haciendo levantar un excelente *plano geométrico* de Madrid para su futura y progresiva regularizacion y belleza.—Y el interés privado, en fin, siguiendo inmediatamente las huellas de la administracion y el instinto de un buen cálculo, acudió solícito á donde éste le llamaba, y renovó casi instantáneamente calles, barrios, distritos enteros, dándoles con las nuevas construcciones un aspecto brillante y lisonjero. La bella plaza de Oriente, las de Bilbao y del Progreso, los distritos del Barquillo, del Congreso y de Recoletos, y últimamente la nueva Puerta del Sol y calles adyacentes, han hecho surgir un nuevo Madrid sobre las ruinas del antiguo.—El elegante caserío de estos nuevos distritos y de la mayor parte de las calles de la capital, la creacion en ella y en sus inmediaciones de fábricas de suma importancia, de numerosos establecimientos benéficos, científicos, literarios, industriales y mercantiles; los ya muy importantes arrabales; y mas que todo el aumento considerable de la poblacion, casi duplicada en lo que va de siglo y que hoy se eleva á 300,000 almas próximamente, hacen ya necesaria y urgente una considerable *ampliacion*, que aunque no tan estensa quizás como la propuesta, decretada y mandada llevar á cabo en este mismo año, será para el Madrid actual lo que fueron las de los siglos XIII y XVI para el anterior.

(1) *Proyecto de mejoras materia- constitucional don Ramon Mesonero*  
*les de Madrid presentado al Escelen- Romanos, é impresos de órden de S. E.*  
*tísimo Ayuntamiento por el regidor* (Madrid, 1846).

Para dar á este engrandecimiento motivado de Madrid condiciones de estabilidad y firmeza, y elevar á la capital del reino al grado de comodidad y de importancia que requiere el estado de la nacion, y el suyo propio, faltábanle solo dos circunstancias vitales, cuales eran la *abundancia de aguas* con que atender suficientemente á las infinitas necesidades de una poblacion creciente, rica, industrial y productora; y la *rapidez de sus comunicaciones* con las diversas provincias, costas y fronteras del reino.—Ambas cuestiones han sido ventajosamente resueltas en estos últimos años, y Madrid que cuenta ya en su seno una poblacion numerosa y creciente, una influencia política decisiva como capital del reino, una riqueza considerable en propiedad, en industria y en comercio, puede tambien prometerse el sólido desarrollo de todas estas ventajas, con la desaparicion de los dos inconvenientes ú obstáculos que antes se oponian á todos sus planes de mejora, y á asegurarla su puesto como córte y capital del reino.

El magnífico canal de Isabel II que conduce á esta villa en abundoso raudal las aguas del Lozoya, y la red de ferro-carriles que la enlazan ya con los puertos del Mediterráneo y muy pronto lo harán con los del Océano y con nuestras fronteras terrestres, han variado radicalmente nuestras condiciones de vida, nuestra *razonde ser*, como ahora se dice.

—El silbido de la locomotora que escuchó Madrid por la primera vez el dia 9 de febrero de 1850, y el inmenso grito de regocijo con que saludó el 24 de junio de 1858 la llegada á sus muros de las aguas del Lozoya, son, pues, los dos sucesos clásicos verdaderamente decisivos para el Madrid del siglo XIX.

Con ellos terminamos aqui esta breve reseña de su historia moderna; y al recorrer las imperfectas líneas que dejamos trazadas, no podrá menos de convenirse en que solo á Cárlos III parece que le ocurrió el pensamiento de que Madrid era *su córte*, y que solo en el reinado de Isabel II ha caido el propio Madrid en la cuenta de que es la capital de la Monarquía.

Pero al revestirse de este nuevo manto purpúreo y verdaderamente imperial, al ascender de hecho al primer puesto entre nuestras poblaciones y á uno de los mas importantes entre las capitales de Europa, la morisca villa *del Oso y el Madroño*, no puede menos de imponerse el sensible sacrificio de ver desaparecer hasta los últimos restos de su vieja fisonomía. Llegado, pues, con el trascurso del tiempo, este plazo fatal, permítasenos que como hijos de esta villa, entusiastas por ella y dedicados por aficion á su estudio, nos apresuremos á recoger y consignar algunos recuerdos de su antigua condicion, algunas páginas de su gloriosa historia; y todo ello antes que estos restos materiales se alejen para siempre de nuestra vista, ó se olviden por completo de la memoria.

Tal es el objeto que nos guió en los paseos históricos por el antiguo Madrid que vamos á ofrecer á nuestros lectores.

# **EL ANTIGUO MADRID,**

**PASEOS HISTORICO-ANECDOTICOS.**



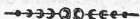


# EL ANTIGUO MADRID,

PASEOS HISTÓRICO-ANECDÓTICOS

POR

LAS CALLES Y CASAS DE ESTA VILLA.



(PRIMER RECINTO DE MADRID).

Cuatro son, según queda espresado en la *Introduccion histórica*, los recintos sucesivos de la villa de Madrid, desde su antiquísimo y dudoso origen, hasta nuestros días.—El primero (no demostrado aunque verosímil) pertenece á aquella época remota en que se supone existia ya, con el pretendido nombre de MANTUA, y bajo la dominacion de los griegos y romanos.—Este recinto, (según la constante tradicion y algunos datos positivos que ha recogido la historia) existió, al parecer, con tan breves dimensiones, como que solo comprendia desde el castillo ó *Alcázar*, hasta la puerta de la Vega; y desde allí revolviendo rápidamente por la cuesta de Ramon, á espaldas de donde hoy se hallan las casas de Malpica ó de Povar, y la de los Con-

sejos, tornaba á la calle ó plaza de la Almudena, como frente á la del Factor, por donde corría luego la muralla á cerrar de nuevo por el pretil, con el Alcázar.—Dicha muralla primitiva (que debió desaparecer en un tiempo remoto é ignorado), dicen los cronistas que se hallaba flanqueada por varias torres, entre ellas una, llamada *Narigués*, donde ahora están las casas de Malpica, sobre las huertas del *Pozacho*, y otra independiente y estramuros, aunque contigua, llamada *Torre Gaona*, hácia el sitio donde estuvieron despues los *Caños del Peral*.—Finalmente, las dos únicas entradas ó puertas que interrumpían la continuidad de dicha muralla y limitaban á tan breves términos el perímetro de la villa, eran las de la *Vega*, al Poniente, y el *Arco de Santa María*, mirando á Oriente, en la que despues se llamó calle ó mas bien *plazuela de la Almudena*, frente de la embocadura de la calle del Factor.

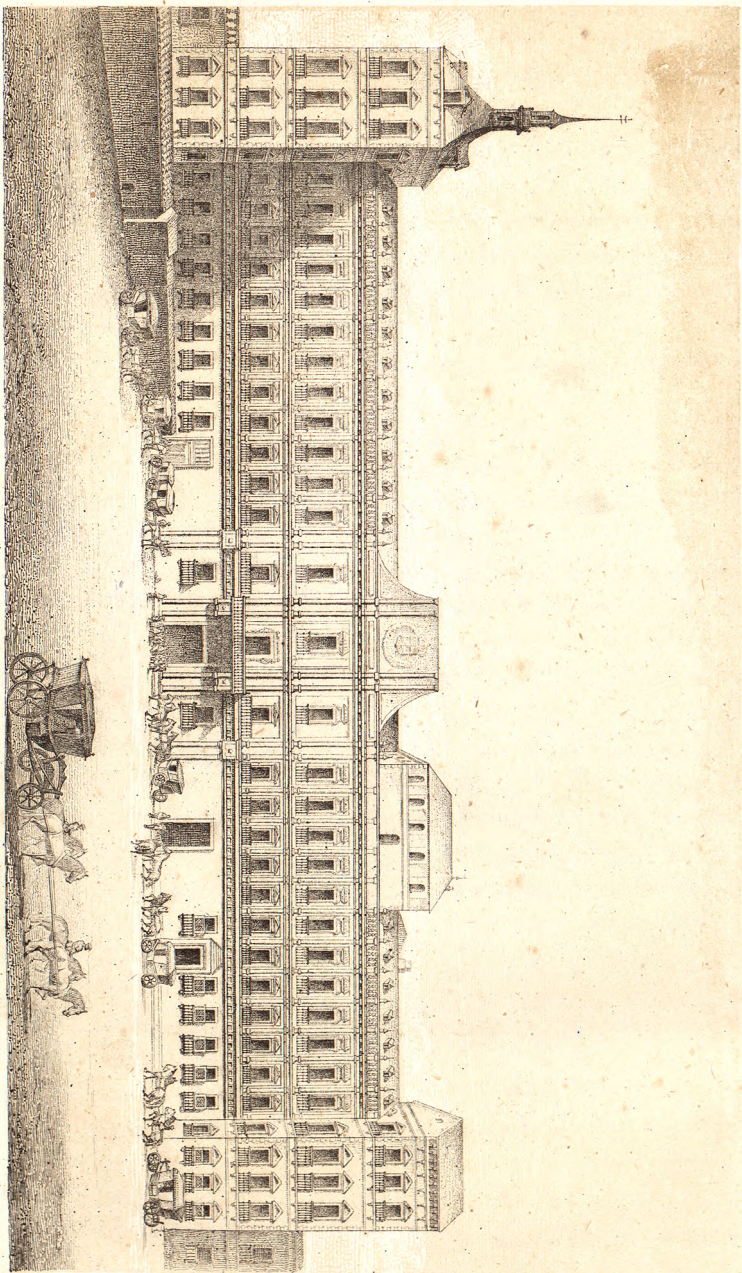
Tan modesta fué la cuna de la futura *capital de dos mundos*; y escusado es decir que, embebida despues en una poblacion infinitamente mayor, no quedó de ella rastro alguno, ni piedra sobre piedra de sus primitivas construcciones.—Allí, sin embargo, tuvo Madrid su fundacion primera, sus primitivos muros, su primera iglesia, su primera fortaleza y Alcázar real; y aunque todos estos monumentos materiales hayan desaparecido con el transcurso del tiempo, quédale todavía á aquel modesto recinto la gloriosa ejecutoria de su remoto origen, y sus nobles tradiciones históricas, continuadas despues, en la serie de los siglos, como parte principal de mas importante conjunto; los recuerdos, en fin, de la primitiva villa del *Oso* y el *Madroño*, cuna de su infancia, simbolo y monumento de su antiquísima fundacion.

En este sentido es como nos cumple hoy recorrer este breve recinto, consagrándole nuestros primeros paseos históricos por el *antiguo Madrid*; pero escusado es repetir que, como quiera que sus primitivas condiciones quedaron envueltas en la noche de los siglos, habremos necesariamen-





ANTIGUO MADRID.



*De Alcazar de Madrid. 23.*

El Alcazar.

te de contemplarle, no con las que entonces pudo tener, sino con las que adquirió despues, y nos ha trasmitido la historia, ó el tiempo ha respetado.

Empezaremos, pues, por el ALCAZAR, que segun lasmas probables conjeturas, fué la verdadera causa de la fundacion de Madrid, á quien la sana crítica no halla fundamento bastante para conceder existencia anterior á la dominacion de los sarracenos.

## I.

## EL ALCAZAR.

El primer carácter de aquella vetusta fábrica, origen de la importancia histórica y política, cuando no de la fundacion de esta villa, fué sin duda el mismo que el de tantas fortalezas con que poblaron los moros las crestas de nuestras montañas, con el objeto de atender á la defensa y dominacion de las poblaciones vecinas. Esto indican claramente su situación topográfica, su destino primitivo, y hasta su nombre mismo de *Al-cassar*, genérico entre los árabes de esta clase de contrucciones. Muchos de los autores apreciables de la historia de Madrid, atribuyen, sin embargo, su fundacion á época mas cercana, despues de la conquista de esta villa por las armas de Alfonso VI; y de todos modos parece seguro que á mediados del siglo XIV, el rey don Pedro de Castilla verificó en esta fortaleza una completa reedificacion y ampliacion, dándola mayor importancia, de que muy luego pudo hacer alarde en defensa suya, y contra las huestes de su competidor y hermano, don Enrique de Trastamara, que cercaron á Madrid en 1369, y le ocuparon solo por la traicion de un paisano que tenia dos torres á su cargo; apesar de la heróica defensa



del Alcázar, hecha por los Vargas y Luzones, caballeros principales de esta villa.

Anteriormente á esta época, la historia refiere que todos ó casi todos los monarcas de Castilla y Leon, residieron largas temporadas en Madrid; desde don Fernando el Magno (que suponen algunos la conquistó primitivamente en 1047 para abandonarla despues, y que recibió en ella visita de Almenon, rey moro de Toledo) y Alfonso VI, su verdadero restaurador en 1086, hasta don Alfonso XI, padre del mismo rey don Pedro; segun mas por menor indicamos en la *Reseña histórica* que precede á estos paseos.—Pero lo que no dicen los historiadores, ni consta de ninguna manera, es que dichos monarcas hicieran su residencia en el Alcázar, ni se trata de él como mansion real, sino solo como defensa formidable en todas ocasiones; ya contra las acometidas que á los pocos años de la reconquista, hizo contra Madrid en 1109 el rey de los Almoravides Tejufin, y que resistieron victoriosamente los habitantes, encerrados en el Alcázar, rechazando al ejército marroquí que habia llegado á sentar sus reales en el sitio que aun se llama el *Campo del Moro*; ya en las funestas revueltas interiores de los reinados sucesivos, hasta la misma guerra fratricida de don Pedro y don Enrique.—Lo mas probable es suponer que aquellos monarcas habitarian en el palacio que parece existió sobre el sitio mismo en que mas tarde fué fundado el monasterio de las Descalzas Reales, (al que sin duda hacen referencia los *Fueros de Madrid* en principios del siglo XIII, cuando establecen distincion entre el *Palacio y el castiello*) y que solo en tiempo de don Pedro y don Enrique y á consecuencia de las notables obras verificadas por ellos, pudo el Alcázar servir de mansion á los reyes de Castilla. De todos modos, la historia no hace mencion de este Alcázar, sino como fortaleza, y únicamente cuando en 1389 reinando don Juan I espidió privilegio concediendo á don Leon V rey de Armenia el señorío de Madrid y de otros pueblos, se escribe que dicho señor residió en nuestra villa

durante dos años, confirmó sus fueros y privilegios, y *re-edificó las torres del Alcázar*, en que se cree pudo habitar.

Al año siguiente (1390) murió don Juan el I, dejando por heredero á su hijo don Enrique (tercero de este nombre) niño de poca edad y á la sazón en esta villa, donde luego fué aclamado por rey de Castilla, antes que en ninguna otra ciudad del reino.—Durante la minoría de don Enrique, tuvieron lugar las largas y complicadas turbulencias que agitaron á Castilla, (y á Madrid muy particularmente) hasta que en 1394, y contando ya Enrique catorce años, las córtes del reino, reunidas en esta villa, en la iglesia del monasterio de San Martin, le declararon mayor de edad, y tomó las riendas del gobierno.—De este monarca, que residió en Madrid la mayor parte de su breve reinado, se sabe ya con alguna seguridad que se aposentó alguna vez en el Alcázar, celebró en él sus bodas con la infanta doña Catalina, y recibió los embajadores del Papa, y de los reyes de Francia, de Aragon y de Navarra; por último, dice la historia, que hizo en el mismo Alcázar grandes obras, y nuevas y fuertes torres para depositar sus tesoros, fundando además para su recreo la casa fuerte y el real sitio del Pardo, á dos leguas de Madrid.

A la inesperada y temprana muerte de don Enrique *El Doliente*, ocurrida en Toledo en 1406, quedó aclamado por su sucesor su hijo don Juan el segundo, á la tierna edad de catorce meses, bajó la tutela de la reina viuda doña Catalina y de su tío el infante don Fernando, apellidado *el de Antequera*; quienes en la larga minoría de doce años condujeron con talento y patriotismo la difícil gobernacion del reino, hasta que, habiendo sido proclamado don Fernando rey de Aragon, y falleciendo doña Catalina la reina viuda, en 1418, don Juan, llegado á la mayor edad y habiendo contraído matrimonio con su prima doña María, hija del difunto don Fernando, vino con su esposa á Madrid, para donde convocó las Córtes del reino, que se abrieron en el real Alcázar; el dia 10 de marzo de 1419.

La crónica hace larga mención de esta asamblea, describiendo prolijamente la ceremonia y ostentación con que se verificó su solemne apertura *en la sala rica del Alcázar*, con asistencia del rey don Juan, de los infantes de Aragón, de los arzobispos de Toledo, Santiago y Sevilla, otros muchos prelados y todas las altas dignidades del reino; estampa el discurso dirigido al rey por el arzobispo de Toledo y la contestación de aquel, y presenta, en fin, en este real Alcázar el primer cuadro digno de la grandeza y magestad de los monarcas de Castilla.

Otros varios, de no menor importancia, ofreció mas adelante la poética y caballeresca corte de don Juan, y muy especialmente durante la privanza del célebre condestable don Alvaro de Luna, que habitaba cerca del Alcázar, en las casas de Alvarez de Toledo, señor de Villafraña, que estaban hácia la calle de Santiago, en el terreno donde despues se fundó el convento de Santa Clara. Las crónicas describen las famosas justas, saraos y diversiones celebradas en Madrid por aquel tiempo, siendo mantenedores el mismo don Alvaro y otros magnates, así como el suntuoso festin con motivo del nacimiento de un hijo de éste, de que fué padrino el mismo rey. Pero como mas contraída al Alcázar no podemos dejar pasar otra solemnidad que espresa detalladamente la crónica de don Juan; y es la relación de la solemne embajada del rey de Francia, recibida por él en Madrid.

«Vinieron allí, (dice la crónica) embajadores del rey  
 »Charles de Francia, los cuales eran el arzobispo de Tolosa, que se llamaba don Luis de Molin; i un caballero  
 »senescal de Tolosa, llamado Mosen Juan de Moncays: i  
 »como el rey supo de su venida, mandó que el condestable i todos los otros condes i caballeros i prelados que  
 »en su corte estaban los salieran á rescebir, i salieron cerca  
 »de una legua i vinieron con ellos al palacio que era ya  
 »cerca de la noche, i hallaron al rey en una gran sala del  
 »Alcázar de Madrid, acompañado de muy noble gente,

»donde nabia colgados seis antorcheros con cada cuatro an-  
 »torchas, i mandó el rey que saliesen veinte de sus donce-  
 »les con sendas antorchas á los rescebir á la puerta. El rey  
 »estaba en su estrado alto, assentado en su silla guarnida  
 »debajo de un rico dosel de brocado carmesí, la casa tol-  
 »dada de rica tapicería *y tenia á los pies un muy gran leon*  
 »*manso con collar de brocado*, que fué cosa muy nueva para  
 »los embajadores de que mucho se maravillaron i el rey  
 »se levantó á ellos y les hizo muy alegre recibimiento, y  
 »el *arzobispo comenzó de dudar con temor del leon*. El rey  
 »le dijo que llegase i luego llegó i abrazólo i el senescal  
 »quiso besar la mano al rey i pidióselo; i el rey no ge la  
 »quiso dar i abrazólo con muy graciosa cara i mandó que se  
 »acercasen los embajadores i así se asentaron en dos esca-  
 »beles con sendas almohadas de seda que el rey les mandó  
 »poner, el uno de la una parte i el otro de la otra, apar-  
 »tados del rey quanto una braza. El rey les preguntó las  
 »nuevas del rey de Francia su hermano, y de algunos  
 »grandes señores del reino, y oidas nuevas que le dijeron  
 »el rey mandó traer colacion, la cual se dió tal como  
 »convenia en sala de tan gran principe y de tales embaja-  
 »dores. Suplicaron al rey que les mandase asignar dia pa-  
 »ra esplicar su embajada, el rey les asignó para el miér-  
 »coles siguiente, etc. (1)»

(1) A esta solemne ceremonia poráneo Juan de Mena en estas es-  
 se refiere el famoso poeta contem- tancias de su *Laberinto*.

«Al nuestro rey magno y bien aventurado  
 »Vi sobre todos, en muy firme silla;  
 »Digno de reino mayor que Castilla;  
 »*Velloso leon á sus pies por estrado*;  
 »Vestido de murice ropa de estado,  
 »Ebúrneo cetro mandaba su diestra;  
 »Y rica corona á la mano siniestra,  
 »Mas prefulgente que el cielo estrellado.  
 »Tal lo hallaron los embajadores  
 »*En la su villa, de fuego cercada*,  
 »Cuando le vino la gran embajada  
 »De bárbaros reyes y grandes señores, etc.»

que esplica y anota el maestro San- «Dicen que el rey don Juan  
 chez (*el Brocense*) de esta manera: »tenia un leon manso que comia á

Asistian á esta embajada el condestable don Alvaro de Luna, don Enrique de Villena, tío del rey, los condes de Benavente y de Castañeda, el adelantado Pero Manrique, el arzobispo de Toledo don Juan de Cerezuela, don Pedro de Castilla, tío del rey, obispo de Osma, y todos los altos señores de su consejo.

Otras varias ceremonias no menos solemnes celebró en el Alcázar de Madrid aquel ilustrado monarca, tales como la reunion de Córtes, la recepcion del embajador del Pontífice, que le trajo la rosa de oro bendecida por el mismo Papa en 1435, y otras, hasta que las rebeliones de los grandes, de los infantes de Aragon y de su propio hijo don Enrique, ennegrecieron los últimos años de su reinado, que terminó con su vida en Valladolid el 21 de julio de 1454.

A los tiempos poéticos y caballerescos de don Juan el II, sucedieron los míseros y fatales de ese mismo don Enrique IV, su hijo, que tan larga y completa espiacion habia de sufrir de los desmanes y rebeldías que él mismo habia tramado contra su padre, de los desarreglos de su juventud, de la infidelidad y torpeza de su conducta en toda la vida. Hallábase ya á la edad de veinte y siete años, cuando ciñó la corona, y divorciado de su primera muger doña Blanca de Navarra, contrajo nuevo matrimonio con la hermosa infanta de Portugal doña Juana, en 1455, conduciéndola luego al real Alcázar de Madrid, donde se celebraron con este motivo señaladas fiestas, entre otras por cierto una singular de cierta cena espléndida ofrecida á los reyes y á la córte por el arzobispo de Sevilla (no sabemos en qué casa moraba) cuyo último servicio consistió *en dos bandejas de anillos de oro con piedras preciosas* para que la reina y sus damas escogiesen las de su gusto;

»su mesa, y se le echaba á sus pies  
 »estando el rey sentado, y estaba  
 »tan gordo, que llevándole en una  
 »carreta desde Madrid á Alcalá,  
 »reventó de calor en la Puente de

»Viveros.... La villa cercada de  
 »fuego es Madrid, porque allí hay  
 »muchos pedernales, y los muros  
 »estaban hechos de estas piedras.»